

PROPOSICION No 018

6 de junio de 2016

El Concejo Municipal de Valledupar en su sesión de la fecha y

CONSIDERANDO

1, Que en concordancia con el Acto legislativo 01 del 2007 y la Ley 1551 de julio de 2012, le asiste a los Concejos Municipales, la responsabilidad de ejercer el control político a la gestión que cumple la Administración Municipal, procurando que esta se centre en la búsqueda del bienestar general y del desarrollo social y económico de la entidad territorial.

2, Que en lo corrido del año pero con mayor rigor en las últimas semanas tenemos en la ciudad un estado de inseguridad extremadamente delicado, por la ola de homicidios, robos, microtráfico y vandalismo que han generado un estado de zozobra de tal magnitud que la ciudadanía se encuentra literalmente encerrada en sus casas por el riesgo inminente a que estamos sometidos en cualquier sector de la ciudad, donde somos víctimas inermes del accionar de la delincuencia que pulula en Valledupar; frente a lo cual la Administración Municipal le corresponde adelantar las gestiones encaminadas a contrarrestar esta gravísima situación que afecta el orden público y tranquilidad ciudadana en el territorio municipal.

3, Que por lo neurálgico del problema se requiere del concurso y compromiso de todas las personas, instituciones y sectoriales de la Administración que puedan contribuir con propuestas, iniciativas y fundamentalmente con acciones encaminadas a afianzar unas mejores condiciones de seguridad en el Municipio, con operativos efectivos y contundentes de parte de la fuerza pública y demás organismo de seguridad asentados en Valledupar, así mismo con el concurso diligente y eficaz del Sistema judicial y el acompañamiento categórico y decidido de la administración y la ciudadanía, para articular un trabajo conjunto que propicie las urgentes soluciones que demanda esta problemática en la ciudad.

4, Que en atención a lo expuesto se requiere disponer de un espacio de discusión y debate con la participación de todas las instancias responsables de la administración Municipal, la Policía Nacional, el Ejército, organismos de seguridad, fiscalía y representantes del sistema judicial, con el propósito de concertar medidas y acciones urgentes que permitan mejorar los el estado de zozobra que vivimos en el Municipio de Valledupar

En merito a lo expuesto.

PROPONE

- 1) Citar para la sesión del día 13 de junio de 2016, a partir de las 8:00 A.M. a la Secretaria de Gobierno Municipal para que absuelva el cuestionario adjunto, relacionado con la situación descrita en la parte motiva de la presente proposición.
- 2) Invitar para que asistan y participen en este debate al Comandante de Policía Cesar Coronel DIEGO HERNAN ROSERO y mayores ERIK JOSE CONTRADO SALCEDO Y JOSE YECID NEIRA ROJAS, Comandantes del Batallón la Popa y Brigada Decima, Director de fiscalías, Director del C.T.I y CIPOL.
- 3) Invitar a representantes comunitarios, (JAL – JAC), medios de comunicación y comunidad en general para que participen en el desarrollo de esta sesión.

Concejales Proponentes:

LUIS MIGUEL SANTRICH

Guido Andres Castilla

LEONARDO MESTRE SOCARRAS

Carlos J. Picon

Carlos Juan Picon Castro

Valledupar
Colaborador

NOMBRE Y APELLIDOS

FIRMAS

Wilfrido Ortiz Arias
Jose' Rafael Gomez S.
Eduardo Orozco Doza
Wilber Antonio Hingosa
YESITH TRIANA A.

~~Wilfrido Ortiz Arias~~
~~Jose' Rafael Gomez S.~~
Eduardo Orozco
Wilber Antonio Hingosa
~~YESITH TRIANA A.~~
J. M.

Gabriel Mucopi

~~Stona Margarita Qualle A~~
Jose Amiro Aramendez S.
RUBEN J. LOPEZ V.

~~Stona Margarita Qualle A.~~
Jose Amiro Aramendez S.
RUBEN J. LOPEZ V.

Carlos Alberto Daza Lobo
Victor Julio Alvarado
Ciro Guzman Chinchia B
Alex Panu Zarate

Carlos Alberto Daza Lobo
Victor Julio Alvarado
Ciro Guzman Chinchia B
Alex Panu Zarate

PROPOSICION N° 018 6 junio/2016
